



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LOS ÓRGANOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS ÓRGANOS  
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

**RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 031-2023-MDLO/GIDU**

Los Órganos, 27 de Marzo del 2023

**VISTO:**

El Memorando N°005-2023-MDLO-GIDU-ING/LASV, de fecha 07 de Febrero del 2023, emitido por el Ing. Luis Alberto Sánchez Valles – Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano; El Informe N°036-2023-MDLO-GIDU/UF/KJSC, de fecha 06 de Marzo del 2023, emitido por el Ing. Kevin Jhampier Samaniego Campos – Unidad Formuladora; El Informe N°004-ING.LASV/MDLO-2023, de fecha 17 de Marzo del 2023, emitida por el Ing. Luis Alberto Sánchez Valles; El Provéido N°644-2023-MDLO-GIDUR-ING.LASV, de fecha 21 de Marzo del 2023, emitido por el Ing. Luis Alberto Sánchez Valles – Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano; El Informe N°0188-2023-ING. EJACP-SGI-MDLO, de fecha 21 de Marzo del 2023, emitido por el Ing. Aldair Córdova Purizaca – Subgerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano; El Informe N°092-03-2023-MDLO-GIDU-ING/LASV, de fecha 22 de Marzo del 2023, emitido por el Ing. Luis Alberto Sánchez Valles – Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano; El Memorando N°492-2023-MDLO/GM, de fecha 22 de Marzo del 2023, emitido por el CPC. César Augusto Cruz Flores – Gerente Municipal; El Informe N°0131-03-2023-MDLO/GAJ, de fecha 23 de Marzo del 2023, emitido por la Abog. Danitza Fabiola Vega Medina – Gerente de Asesoría Jurídica; El Memorando N°536-2023-MDLO/GM, de fecha 24 de Marzo del 2023, emitido por la Lic. Elaine Liset Medina Silva – Gerente Municipal (E); y,

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N°27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y siendo de aplicación el Art. VIII del Título preliminar de este mismo cuerpo normativo, las competencias y funciones específicas municipales en armonía con las políticas y planes regionales y locales de desarrollo.

Que, la autonomía que la Constitución Política del Perú, establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, dentro de los objetivos trazados por la actual Gestión Municipal es contribuir a la mejora de las condiciones de vida de la población urbana y rural, para lo cual se pone énfasis en la ejecución de actividades de Mantenimiento de Infraestructura Pública, debido al constante crecimiento del Distrito y la necesidad de efectuar el mejoramiento vial local mejorando la calidad de vida de sus pobladores;

Que, mediante Memorando N°005-2023-MDLO-GIDU-ING/LASV, de fecha 07 de Febrero del 2023, la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano solicita a Unidad Formuladora, se formule un proyecto para la rehabilitación de los ambientes del Edificio





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LOS ÓRGANOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS ÓRGANOS  
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

de Imagen Institucional del Distrito de Los Órganos, ya que se requiere una intervención en la infraestructura mencionada por el mal estado en el que se encuentra.

Que, mediante Informe N°036-2023-MDLO-GIDU/UF/KJSC, de fecha 06 de Marzo del 2023, la Unidad Formuladora informa a la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano que ha realizado la Aprobación en el Banco de Inversiones de la IOARR: "REPARACION DE AMBIENTE DE GESTION ADMINISTRATIVA; EN EL(LA) EDIFICIO DE IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA LOCALIDAD DE LOS ÓRGANOS DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA", con Código único de inversión 2577132, para su conocimiento y los fines que crea convenientes.

Que, la Unidad Formuladora en el Capítulo IV, Artículo 28, Registro de Aprobación de las IOARR de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada mediante Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, que establece taxativamente que respecto de la elaboración de Expediente Técnico o documento equivalente: **La UF aprueba el IOARR mediante el registro del Formato N° 07-c: Registro de IOARR en el aplicativo informático del Banco de Inversiones.** Requisito previo para la aprobación del Expediente Técnico o documento equivalente, la UEl registra en el Banco de Inversiones mediante el Formato N° 08-C.

Que, mediante Informe N°004-ING.LASV/MDLO-2023, de fecha 17 de Marzo del 2023, el Ing. Luis Alberto Sánchez Valles con registro CIP 111408, entrega a la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano el Expediente Técnico de la IOARR: "REPARACION DE AMBIENTE DE GESTION ADMINISTRATIVA; EN EL(LA) EDIFICIO DE IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA LOCALIDAD DE LOS ÓRGANOS DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA", con Código único de inversión 2577132, para su revisión y de corresponder a su aprobación.

Que, mediante Proveído N°644-2023-MDLO-GIDUR-ING.LASV, de fecha 21 de Marzo del 2023, la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano deriva a la Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano, el expediente técnico de la IOARR "REPARACION DE AMBIENTE DE GESTION ADMINISTRATIVA; EN EL(LA) EDIFICIO DE IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA LOCALIDAD DE LOS ÓRGANOS DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA", con Código único de inversión 2577132, para que proceda a su revisión y aprobación de corresponder.

Que, mediante Informe N°0188-2023-ING. EJACP-SGI-MDLO, de fecha 21 de Marzo del 2023, la Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano informa a la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano que concluye aprobar el Expediente Técnico de la IOARR "REPARACION DE AMBIENTE DE GESTION ADMINISTRATIVA; EN EL(LA) EDIFICIO DE IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA LOCALIDAD DE LOS ÓRGANOS DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA", con Código único de inversión 2577132, por un monto total de inversión de **S/39,541.48 (Treinta y nueve mil quinientos cuarenta y uno con 48/100 soles)**, conforme al siguiente detalle; por el plazo de ejecución de 30 (treinta) días calendarios y mediante el sistema de modalidad Por Contrata a Suma Alzada.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**LOS ÓRGANOS**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS ÓRGANOS**  
**GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

DESCRIPCIÓN	MONTO DE INVERSIÓN
Ejecución de IOARR	36,041.48
Expediente técnico	0.00
Supervisión	3,500.00
<b>Total de Inversión S/</b>	<b>39,541.48</b>

Precisando que el Expediente técnico de la IOARR "REPARACION DE AMBIENTE DE GESTION ADMINISTRATIVA; EN EL(LA) EDIFICIO DE IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA LOCALIDAD DE LOS ÓRGANOS DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA", ha sido elaborado por el Consultor de Obras el Ing. Luis Alberto Sánchez Valles, en su condición de Ingeniero Civil con Reg. CIP N°111408.

Que, mediante Informe N°092-03-2023-MDLO-GIDU- ING/LASV, de fecha 22 de Marzo del 2023, la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano informa a Gerencia Municipal que concluye aprobar el expediente técnico de la IOARR "REPARACION DE AMBIENTE DE GESTION ADMINISTRATIVA; EN EL(LA) EDIFICIO DE IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA LOCALIDAD DE LOS ÓRGANOS DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA", y solicita la aprobación vía resolutive del Expediente Técnico de la IOARR "REPARACION DE AMBIENTE DE GESTION ADMINISTRATIVA; EN EL(LA) EDIFICIO DE IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA LOCALIDAD DE LOS ÓRGANOS DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA", con Código único de inversión 2577132, por un monto total de inversión de **S/39,541.48 (Treinta y nueve mil quinientos cuarenta y ocho con 48/100 soles)**, conforme al siguiente detalle; por el plazo de ejecución de 30 (treinta) días calendarios y mediante el sistema de modalidad Por Contrata a Suma Alzada, precisando que el mismo ha sido elaborado por el Consultor de Obras Ing. Luis Alberto Sánchez Valles, en su condición de Ingeniero Civil con Reg. CIP N°111408.

DESCRIPCIÓN	MONTO DE INVERSIÓN
Ejecución de IOARR	36,041.48
Expediente técnico	0.00
Supervisión	3,500.00
<b>Total de Inversión S/</b>	<b>39,541.48</b>

El Expediente técnico de la IOARR "REPARACION DE AMBIENTE DE GESTION ADMINISTRATIVA; EN EL(LA) EDIFICIO DE IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA LOCALIDAD DE LOS ÓRGANOS DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA", comprende: Memoria Descriptiva, Especificaciones Técnicas, Presupuesto, Análisis de Costos Unitarios, Metrados, Relación de Insumos, Formula Polinómica, Cronograma de Ejecución Física, Cronograma Valorizado de Avance de Obra y Planos.

Que, mediante Memorando N°492-2023-MDLO/GM, de fecha 22 de Marzo del 2023, la Gerencia Municipal solicita a la Gerencia de Asesoría Jurídica opinión legal respecto a la aprobación del Expediente técnico de la IOARR "REPARACION DE AMBIENTE DE GESTION ADMINISTRATIVA; EN EL(LA) EDIFICIO DE IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA LOCALIDAD DE LOS ÓRGANOS DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LOS ÓRGANOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS ÓRGANOS  
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

TALARA, DEPARTAMENTO PIURA", con Código único de inversión 2577132, a fin de revisar si dicho trámite cumple con lo dispuesto en las normas vigentes.

Que, mediante Informe N°0131-03-2023-MDLO/GAJ, de fecha 23 de Marzo del 2023, la Gerencia de Asesoría Jurídica recomienda al despacho de Gerencia Municipal, que de acuerdo a lo establecido en el Anexo Uno del Reglamento, Anexo de Definiciones de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 344-2018-EF, se requiere aprobar el Expediente Técnico mencionado. En tal sentido la Gerencia de Asesoría Jurídica opina que es viable legalmente la aprobación de la EXPEDIENTE TECNICO DE IOARR: "REPARACION DE AMBIENTE DE GESTION ADMINISTRATIVA; EN EL(LA) EDIFICIO DE IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA LOCALIDAD DE LOS ÓRGANOS DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA", con Código único de inversión 2577132, cuyo monto de inversión es de **S/39,541.48 (Treinta y nueve mil quinientos cuarenta y uno con 48/100 soles)**, con precios vigentes al mes de Marzo 2023. Y en consecuencia se emita el acto resolutivo. Asimismo, se recomienda que a efectos de su ejecución se solicite la debida certificación presupuestal con cargo al presupuesto al presente año. En aplicación de lo establecido en la LEY DE PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

Que, mediante Memorando N°536-2023-MDLO/GM, de fecha 24 de Marzo del 2023, Gerencia Municipal (E) deriva a la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano el Expediente técnico de la IOARR "REPARACION DE AMBIENTE DE GESTION ADMINISTRATIVA; EN EL(LA) EDIFICIO DE IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA LOCALIDAD DE LOS ÓRGANOS DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA", con Código único de inversión 2577132, para que continúe con el trámite correspondiente.

Que, según lo regulado en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N°344-2018-EF, modificado con el Decreto Supremo N°377-2019-EF y el Decreto Supremo N°168-2020-FF, el Expediente Técnico denominado: "REPARACION DE AMBIENTE DE GESTION ADMINISTRATIVA; EN EL(LA) EDIFICIO DE IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA LOCALIDAD DE LOS ÓRGANOS DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA", con Código único de inversión 2577132, cumple los requisitos según lo prescrito en los numerales 1 y 2 del artículo 29 y numerales 1 y 2 del artículo 34 respectivamente.

Por lo que, de conformidad con lo expuesto, y a la delegación de facultades otorgadas mediante **Resolución de Alcaldía N°040-01-2023-A/MDLO**, de fecha 11 de Enero del 2023, que resuelve – **ARTÍCULO PRIMERO: DELEGAR al Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano, las facultades resolutivas señaladas a continuación; del literal C) FACULTAD DE APROBACIÓN DE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICOS Y RELACIONADOS A EJECUCIÓN DE OBRAS, SERVICIO Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA CONSTRUIDA;**

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Expediente Técnico IOARR: "REPARACION DE AMBIENTE DE GESTION ADMINISTRATIVA; EN EL(LA) EDIFICIO DE IMAGEN**





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LOS ÓRGANOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS ÓRGANOS  
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

INSTITUCIONAL DE LA LOCALIDAD DE LOS ÓRGANOS DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA", (registrado con Código Único de Inversiones N°2577132), y por un monto de inversión de **S/39,541.48** (Treinta y nueve mil quinientos cuarenta y uno con 48/100 soles), conforme el siguiente desagregado, y por el plazo de ejecución de 30 días calendarios, bajo la modalidad Por Contrata a Suma Alzada, de conformidad con los lineamientos técnicos establecidos en el Informe N°0188-2023-ING. EJACP-SGI-MDLO e Informe N°092-03-2023-MDLO-GIDU- ING/LASV, de fechas 21 de Marzo del 2023 y 22 de Marzo del 2023.

DESCRIPCIÓN	MONTO DE INVERSIÓN
Ejecución de IOARR	36,041.48
Expediente técnico	0.00
Supervisión	3,500.00
<b>Total de Inversión S/</b>	<b>39,541.48</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER**, el cumplimiento de la presente Resolución Gerencial, a Gerencia Municipal, Secretaría General, Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Unidad Formuladora, Sub Gerencia de Oficina de Programación Multianual de Inversiones, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Logística, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Sub Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información en lo que le compete aplicar la Ley de Contrataciones del Estado – Decreto Legislativo 1444 y su reglamento, para los fines pertinentes.

**ARTICULO TERCERO:** Encargar a la Sub Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Los Órganos.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS ORGANOS  
Ing. Luis Alberto Sanchez Valle  
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y  
DESARROLLO URBANO